

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



La Corporación Universitaria Americana, como Institución de Educación Superior y en la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social; se compromete con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos y oportunidades para la SST, en busca de promover y mantener el bienestar físico, mental y social, así como de velar por la seguridad de sus colaboradores y partes interesadas, en todos los centros de trabajo.

La Corporación Universitaria Americana, asume la responsabilidad desde la Rectoría, y en todos los niveles de la Corporación para:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud de todos los trabajadores independientemente de su tipo de contratación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.
- Identificar y eliminar los peligros, evaluar, valorar y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, y establecer los respectivos controles.
- Adoptar medidas eficaces que garanticen la consulta y la participación de todos los trabajadores y sus representantes.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente y otras a las que se acoja la Corporación.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asignar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del sistema.

La Corporación Universitaria Americana y todos sus trabajadores se hacen responsables de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y notificar oportunamente todas aquellas condiciones y oportunidades que puedan generar impacto sobre el sistema de gestión.

Alba Lucía Corredor Gómez
Rectora Nacional - Representante Legal
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
Marzo 2024

CUADRO DE CAMBIOS

Codificación ante el Sistema de Gestión de Calidad: D SST 001

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha
1.0	Diseño y aprobación del documento	01/06/2016
2.0	Se agrega último párrafo para dar cumplimiento a requisitos en legislación vigente. Se hacen cambios generales en el contexto.	20/06/2017
3.0	Mediante revisión se identifica la falta de inclusión del cumplimiento a otras normas a las cuales se acoja la Corporación y se retira el último párrafo por ser las medidas de implementación más no es de carácter obligatorio describirlo en la política.	25/01/2020
4.0	Se alinea la política SST al cumplimiento de la ISO 45.001 y se actualiza la imagen institucional.	13/03/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Directora Administrativa	Rectoría

Fecha de revisión	Revisó
26-01-2018	Ing. Grey Rada
26-02-2019	Esp. SST Amanda Delgado Esp. SST Carolina Medina
25-01-2021	Esp. SST Amanda Delgado Esp. SST Carolina Medina Dra. Rosa María Bracho
23-03-2022	Esp. SST Amanda Delgado (Barranquilla) Esp. SST Carolina Medina (Medellín) Coord. SST Linda Pinto (Montería)
13-03-2024	Esp. SST Amanda Delgado Dra. Rosa María Bracho